Servicio ordinario

A peticion de manuel lopez la ciudad acordo que el contador informe lo que ha hecho bueno en las cuentas del servicio ordinario

Se paga bueno al millar

La ciudad abiendo bisto la peticion de manuel lopez en que suplica a la ciudad le haga buenos el derecho de la cobranza y administracion del servicio ordinario y estraordinario de los años de quarenta y quatro quarenta y cinco y quarenta y seys que administro por bia de deposito acordo la ciudad que en las quentas que diere el dicho servicio se le hagan buenos a el dicho manuel lopez en cada uno de los dichos tres años a veynte el millar y el contador se los reciba en quenta con este acuerdo

Quatro por ciento en lo vendible

Notificose a la ciudad un auto probeydo por su merced de Joan de arze de cuebas juez de su magestad este dicho dia por ante gaspar de balboa escrivano para que se notifique a la ciudad una real provision de su magestad y señores presidente y del tribunal de su contaduria mayor de quentas [illegible]

[illegible]

Vaja de alcavala

[illegible]